PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia 25 de Julio

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CESION CTO 7513632**
Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2025

Referencia: No CESION CTO 7513632 del año 2025

Leuman Javier Mendoza Medina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.093.972 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($32.503.211,00 M/Cte.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de mayo por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 1.686.487,00 M/Cte.) b) Nueve (06) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511.oo M/Cte.) cada uno. C) Un (01) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($ 3.219.658.00 M/Cte.)

Plazo: Será hasta el 23 de 12 de 2025.

OBJETO:
INSTRUCTOR: CESION CTO 7513632 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FPI TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS RAD 63-9-2025-006531.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación de las siguientes fichas: Ficha 2879922 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA Ficha 3118474 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	Captura de plataforma Zajuna, planeación, cronograma de actividades y programación de fichas
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje- Evaluación de las siguientes fichas de los programas: Ficha 2879922 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA Ficha 3118474 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	Captura de pantalla de: Diseño curricular, proyecto formativo y planeación pedagógica.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina		
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos,	Registro de calificaciones y retroalimentación.	Capture en Zajuna de las calificaciones y retroalimentación.

	rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Programación de las sesiones virtuales de formación en la plataforma Zajuna	Captura de pantalla
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de informe mensual de actividades, correspondientes al mes de reporte del mes actual	Captura del informe del periodo actual
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.	Se reportan 160 horas durante el mes de la vigencia	Reporte y pantallazo de horas de Sofia Plus del mes correspondiente

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de reporte.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada se asistió a la reunión del EEF	Pantallazo del acta de la reunión.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Controles de seguridad (cuenta de usuarios y contraseñas) y manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, SIC Contratistas, Zajuna y correo electrónico institucional	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional del SENA

7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Ingreso a las plataformas asignadas	Captura de las plataformas asignadas
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizan los pagos al SGSSS de acuerdo con la normatividad vigente.	Pantallazo Planilla de seguridad pagada.

15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Se realizan los pagos al SGSSS de acuerdo con la normatividad vigente.	Pantallazo Planilla de seguridad pagada.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	distritales e institucionales que se encuentren vigentes		
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

	sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad	Se actualiza información veraz en las plataformas de la entidad	Captura de pantalla
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el	Durante la vigencia reportada no se presentaron	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos

	Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente	eventos que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique. 31) Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.
31	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

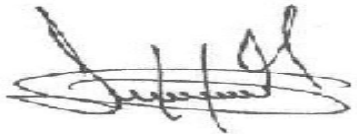
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	……	……	……..	……

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. De planilla 9490364493 pagado por aportes en línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (33) folios

Cordialmente,



Firma
Leuman Javier Mendoza Medina
Contratista
C.C. No. 84.093.972

Recibí a satisfacción:

Diana Lozano

Firmado digitalmente por Diana Lozano
Fecha: 2025.09.01 12:05:11 -05'00'

Firma
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a) Contrato No. CESION CTO 7513632 del año 2025
Coordinador Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **Leuman Javier Mendoza Medina** correspondiente al mes de agosto de 2025:

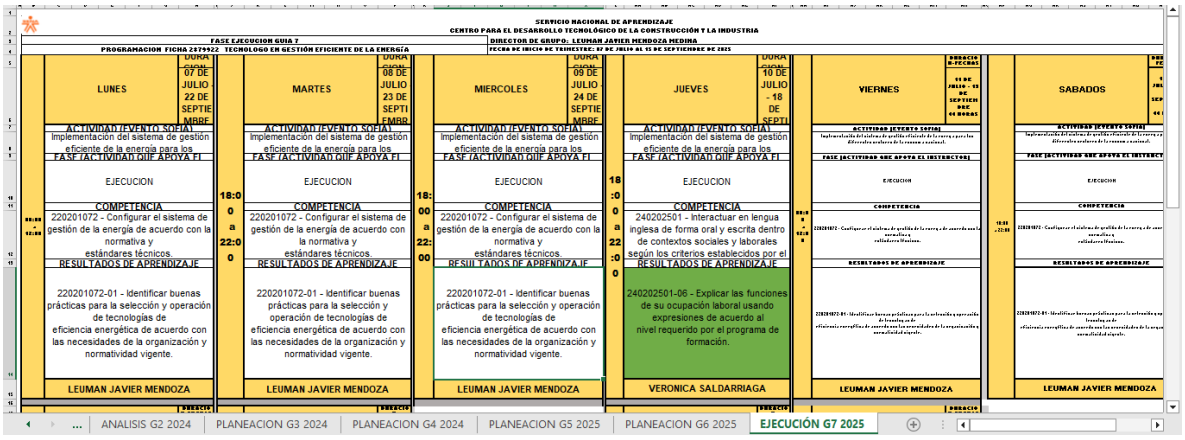
OBLIGACIONES ESPECIFICAS

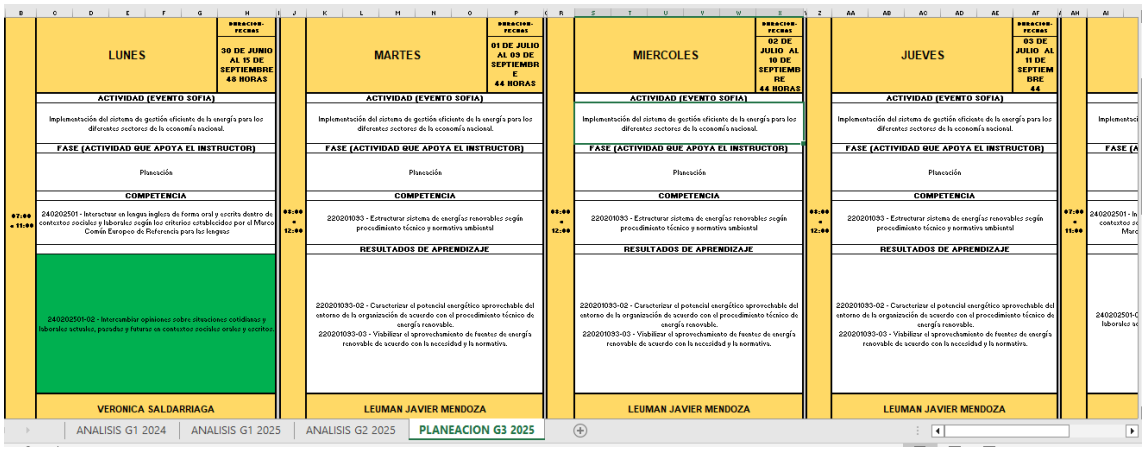
Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación de las siguientes fichas: Ficha 2879922 – GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA. Ficha 3118474 – GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA

Evidencia

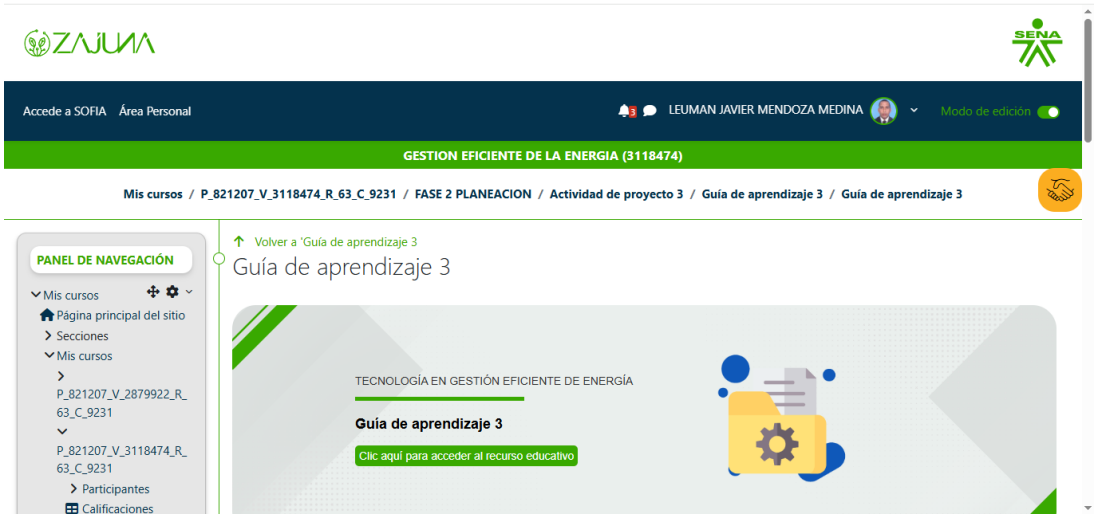
Captura de plataforma Zajuna de la planeación, y programación de fichas.

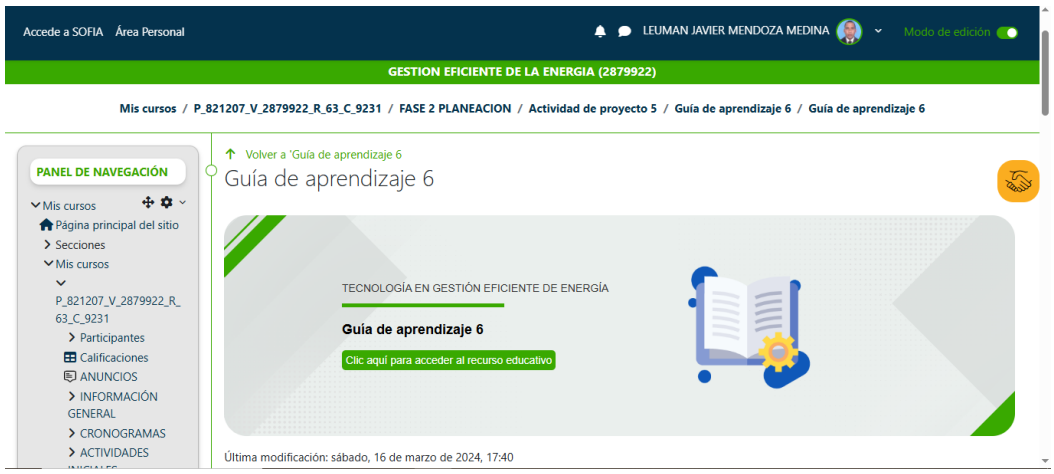




	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES	
	DURACION-FECHAS	30 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE 48 HORAS	DURACION-FECHAS	01 DE JULIO AL 03 DE SEPTIEMBRE 44 HORAS	DURACION-FECHAS	02 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE 44 HORAS	DURACION-FECHAS	03 DE JULIO AL 11 DE SEPTIEMBRE 44
	ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)	Implementación del sistema de gestión eficiente de la energía para los diferentes sectores de la economía nacional.	ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)	Implementación del sistema de gestión eficiente de la energía para los diferentes sectores de la economía nacional.	ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)	Implementación del sistema de gestión eficiente de la energía para los diferentes sectores de la economía nacional.	ACTIVIDAD (EVENTO SOFIA)	Implementación del sistema de gestión eficiente de la energía para los diferentes sectores de la economía nacional.
	FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)	Planeación	FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)	Planeación	FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)	Planeación	FASE (ACTIVIDAD QUE APOYA EL INSTRUCTOR)	Planeación
07:00 a 11:00	COMPETENCIA	240202501 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas	COMPETENCIA	220201093 - Estructurar sistema de energías renovables según procedimiento técnico y normativa ambiental	COMPETENCIA	220201093 - Estructurar sistema de energías renovables según procedimiento técnico y normativa ambiental	COMPETENCIA	220201093 - Estructurar sistema de energías renovables según procedimiento técnico y normativa ambiental
08:00 a 12:00	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	240202501-02 - Intercambiar opiniones sobre situaciones cotidianas y laborales actuales, pasadas y futuras en contextos sociales orales y escritos.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	220201093-02 - Caracterizar el potencial energético aprovechable del entorno de la organización de acuerdo con el procedimiento técnico de energía renovable. 220201093-03 - Viabilizar el aprovechamiento de fuentes de energía renovable de acuerdo con la necesidad y la normativa.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	220201093-02 - Caracterizar el potencial energético aprovechable del entorno de la organización de acuerdo con el procedimiento técnico de energía renovable. 220201093-03 - Viabilizar el aprovechamiento de fuentes de energía renovable de acuerdo con la necesidad y la normativa.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	220201093-02 - Caracterizar el potencial energético aprovechable del entorno de la organización de acuerdo con el procedimiento técnico de energía renovable. 220201093-03 - Viabilizar el aprovechamiento de fuentes de energía renovable de acuerdo con la necesidad y la normativa.
		VERONICA SALDARRIAGA		LEUMAN JAVIER MENDOZA		LEUMAN JAVIER MENDOZA		LEUMAN JAVIER MENDOZA

ANALISIS G1 2024 | ANALISIS G1 2025 | ANALISIS G2 2025 | PLANEACION G3 2025

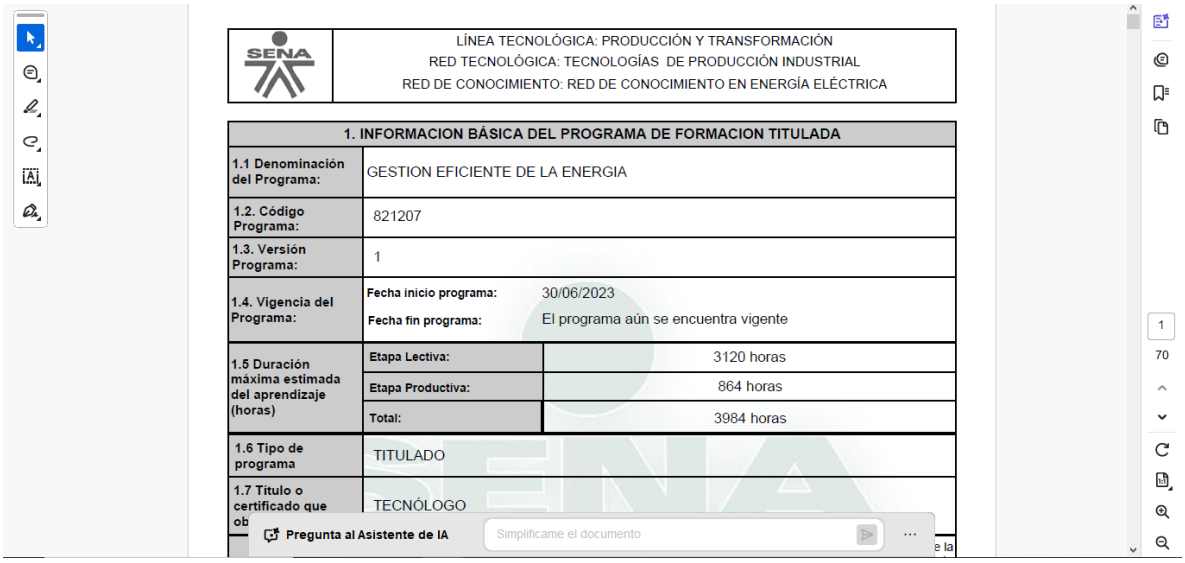




Obligación No. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

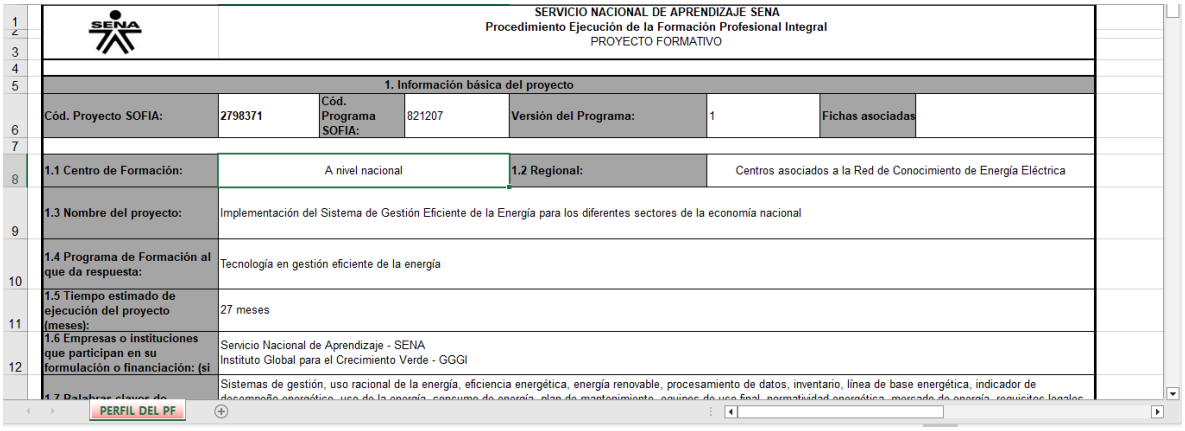
Acción Realizada: Orientación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje- Evaluación de las siguientes fichas de los programas: Ficha 2879922 – GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA Ficha 3118474 – GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA.

Evidencia. Captura de pantalla de: Diseño curricular, proyecto formativo y planeación pedagógica.

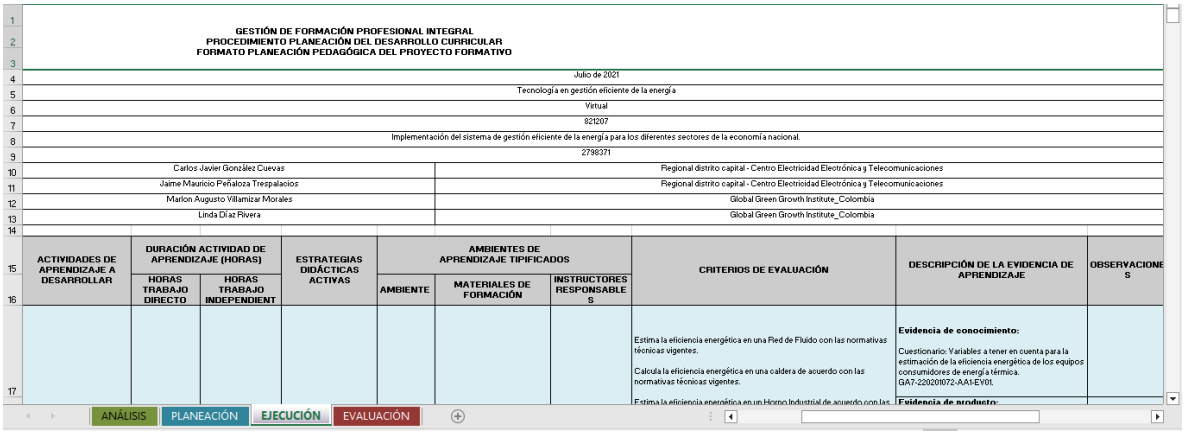


	LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN ENERGÍA ELÉCTRICA

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA	
1.2. Código Programa:	821207	
1.3. Versión Programa:	1	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa:	30/06/2023
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	3120 horas
	Etapa Productiva:	864 horas
	Total:	3984 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Titulo o certificado que ob	TECNÓLOGO	



	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral PROYECTO FORMATIVO						
1. Información básica del proyecto							
Cód. Proyecto SOFIA:	2798371	Cód. Programa SOFIA:	821207	Versión del Programa:	1	Fichas asociadas	
1.1 Centro de Formación:	A nivel nacional			1.2 Regional:	Centros asociados a la Red de Conocimiento de Energía Eléctrica		
1.3 Nombre del proyecto:	Implementación del Sistema de Gestión Eficiente de la Energía para los diferentes sectores de la economía nacional						
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	Tecnología en gestión eficiente de la energía						
1.5 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	27 meses						
1.6 Empresas o instituciones que participan en su formulación o financiación: (si	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Instituto Global para el Crecimiento Verde - GGGI						
	Sistemas de gestión, uso racional de la energía, eficiencia energética, energía renovable, procesamiento de datos, inventario, línea de base energética, indicador de						

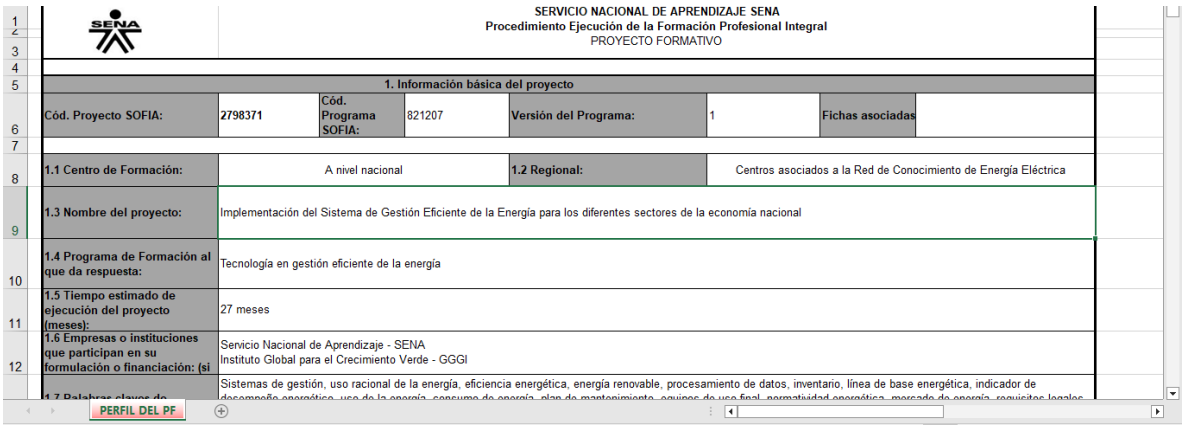


GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

Julio de 2021	
Tecnología en gestión eficiente de la energía	
Virtual	
821207	
Implementación del sistema de gestión eficiente de la energía para los diferentes sectores de la economía nacional.	
2798371	
Carlos Javier González Cuevas	Regional distrito capital - Centro Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
Jaime Mauricio Peñaloza Trespalacios	Regional distrito capital - Centro Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
Marlon Augusto Villamizar Morales	Global Green Growth Institute_Colombia
Linda Díaz Rivera	Global Green Growth Institute_Colombia

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
	HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENT		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES			
							Estima la eficiencia energética en una Red de Fluido con las normativas técnicas vigentes. Calcula la eficiencia energética en una caldera de acuerdo con las normativas técnicas vigentes. Estima la eficiencia energética en un Horno Industrial de acuerdo con las	**Evidencia de conocimiento:** Cuestionario: Variables a tener en cuenta para la estimación de la eficiencia energética de los equipos consumidores de energía térmica. GA7-220201072-AA1-EV01. **Evidencia de producto:**	

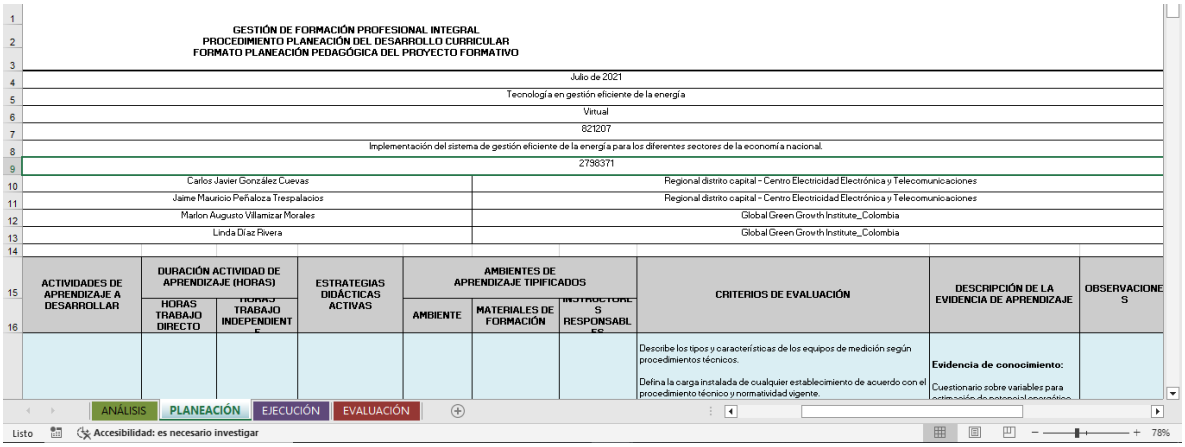
ANÁLISIS | PLANEACIÓN | EJECUCIÓN | EVALUACIÓN



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral
PROYECTO FORMATIVO

1. Información básica del proyecto							
Cód. Proyecto SOFIA:	2798371	Cód. Programa SOFIA:	821207	Versión del Programa:	1	Fichas asociadas	
1.1 Centro de Formación:	A nivel nacional			1.2 Regional:	Centros asociados a la Red de Conocimiento de Energía Eléctrica		
1.3 Nombre del proyecto:	Implementación del Sistema de Gestión Eficiente de la Energía para los diferentes sectores de la economía nacional						
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	Tecnología en gestión eficiente de la energía						
1.5 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	27 meses						
1.6 Empresas o instituciones que participan en su formulación o financiación: (si	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Instituto Global para el Crecimiento Verde - GGGI						
1.7 Palabras claves de	Sistemas de gestión, uso racional de la energía, eficiencia energética, energía renovable, procesamiento de datos, inventario, línea de base energética, indicador de desempeño energético, uso de la energía, consumo de energía, plan de mantenimiento, equipos de uso final, normatividad energética, mercado de energía, requisitos legales						

PERFIL DEL PF



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

Julio de 2021	
Tecnología en gestión eficiente de la energía	
Virtual	
821207	
Implementación del sistema de gestión eficiente de la energía para los diferentes sectores de la economía nacional.	
2798371	
Carlos Javier González Cuevas	Regional distrito capital - Centro Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
Jaime Mauricio Peñaloza Trespalacios	Regional distrito capital - Centro Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
Marlon Augusto Villamizar Morales	Global Green Growth Institute_Colombia
Linda Díaz Rivera	Global Green Growth Institute_Colombia

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
	HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENT		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES			
							Describe los tipos y características de los equipos de medición según procedimientos técnicos. Defina la carga instalada de cualquier establecimiento de acuerdo con el procedimiento técnico y normatividad vigente.	**Evidencia de conocimiento:** Cuestionario sobre variables para	

ANÁLISIS | PLANEACIÓN | EJECUCIÓN | EVALUACIÓN

Listo | Accesibilidad: es necesario investigar | 78%

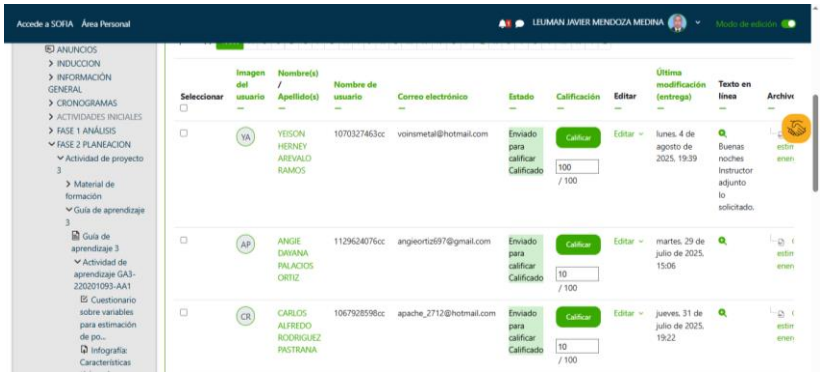
Obligación No. 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados

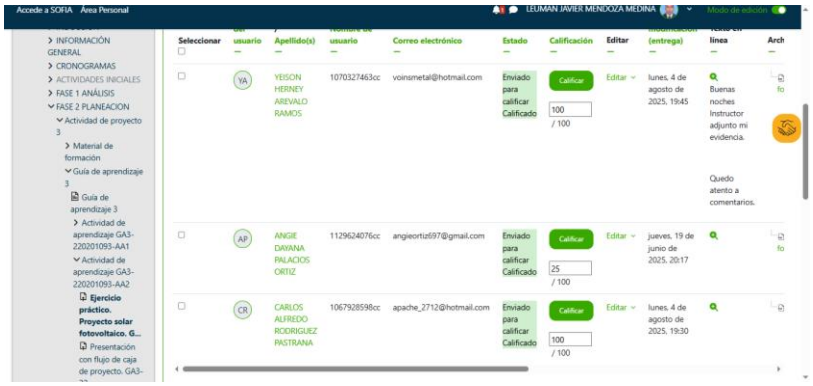
queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."

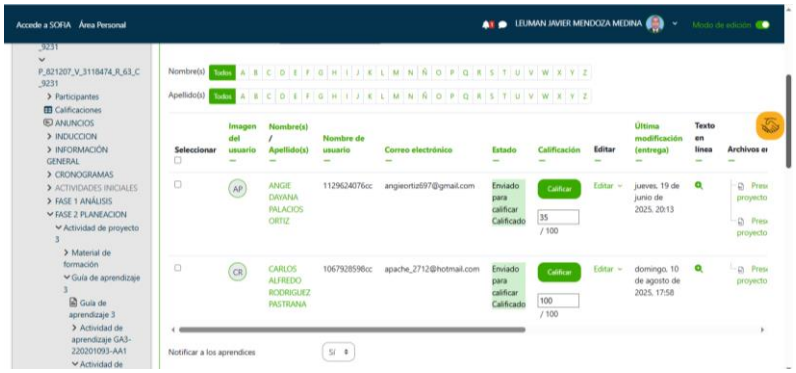
Acción Realizada: Registro de calificaciones y retroalimentación.

Evidencia: Capture en Zajuna de las calificaciones y retroalimentación y ACTA No. 0686 de 13 de agosto 2025.

CALIFICACIONES MES DE AGOSTO 2025 P_821207_V_3118474_R_63_C_9231 FASE 2 PLANEACION

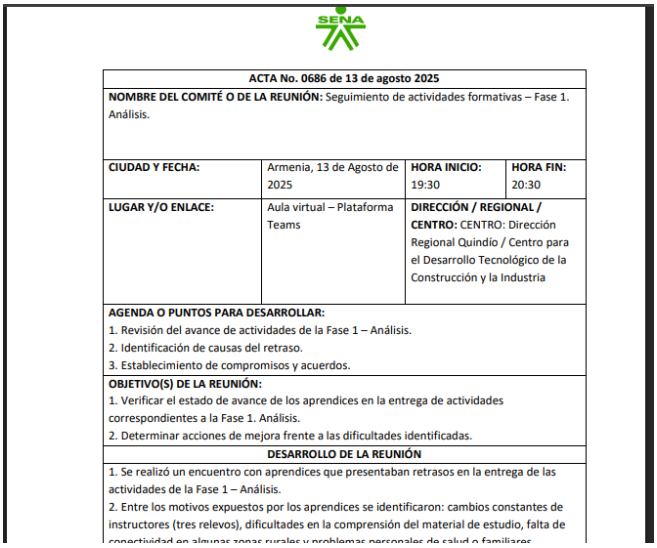




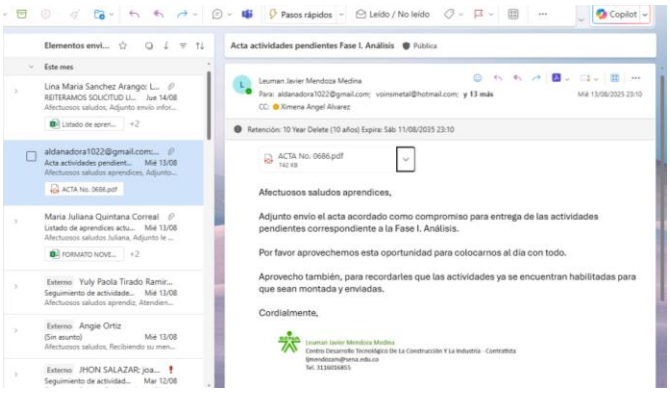


ACTA No. 0686 de 13 de agosto 2025

Se presento el seguimiento de actividades formativas – Fase 1. Análisis. Revisión del avance de actividades de la Fase 1 – Análisis, identificación de causas del retraso y establecimiento de compromisos y acuerdos.



ACTA No. 0686 de 13 de agosto 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento de actividades formativas – Fase 1. Análisis.			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 13 de Agosto de 2025	**HORA INICIO:** 19:30	**HORA FIN:** 20:30
LUGAR Y/O ENLACE:	Aula virtual – Plataforma Teams	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO: Dirección Regional Quindío / Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión del avance de actividades de la Fase 1 – Análisis. 2. Identificación de causas del retraso. 3. Establecimiento de compromisos y acuerdos.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Verificar el estado de avance de los aprendices en la entrega de actividades correspondientes a la Fase 1. Análisis. 2. Determinar acciones de mejora frente a las dificultades identificadas.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Se realizó un encuentro con aprendices que presentaban retrasos en la entrega de las actividades de la Fase 1 – Análisis. 2. Entre los motivos expuestos por los aprendices se identificaron: cambios constantes de instructores (tres relevos), dificultades en la comprensión del material de estudio, falta de conectividad en algunas zonas rurales y problemas personales de salud o familiares			

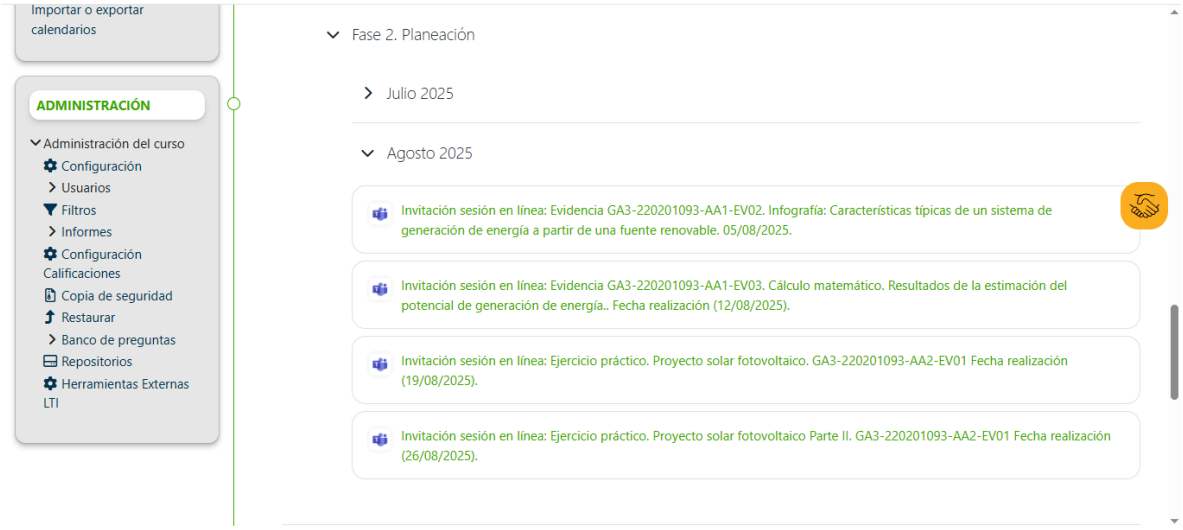


Obligación No. 16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

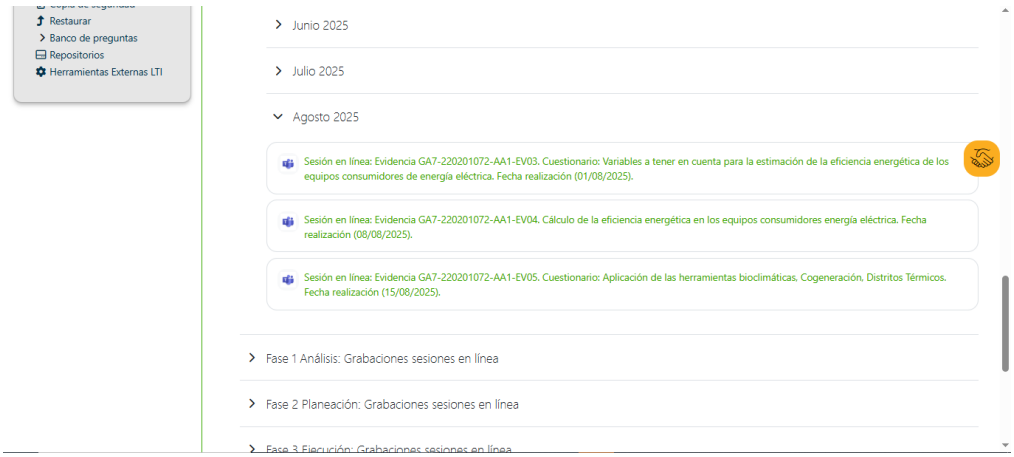
Acción Realizada: Programación de las sesiones virtuales de formación en la plataforma Zajuna.

Evidencia. Captura de pantalla

Mis cursos P_821207_V_3118474_R_63_C_9231



Mis cursos P_821207_V_2879922_R_63_C_9231



Obligación No. 20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Entrega de informe mensual de actividades, correspondientes al mes de reporte del mes actual.

Evidencia

Captura del informe del periodo actual



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia 25 de Julio

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CESION CTO 7513632**
Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2025

Referencia: No CESION CTO 7513632 del año 2025

Leuman Javier Mendoza Medina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.093.972

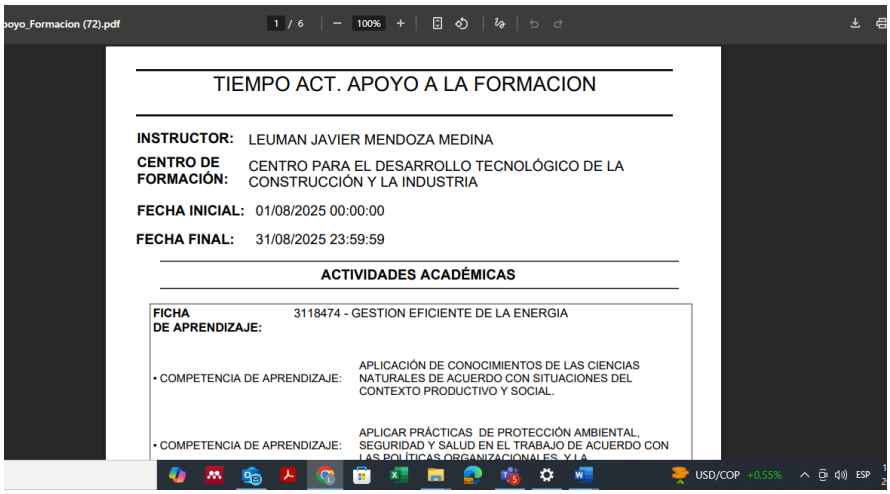
(Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar

Obligación No. 24. Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.

Acción Realizada: Se reportan 160 horas durante el mes de la vigencia

Evidencia

Reporte de horas de Sofia Plus del mes correspondiente



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LEUMAN JAVIER MENDOZA MEDINA

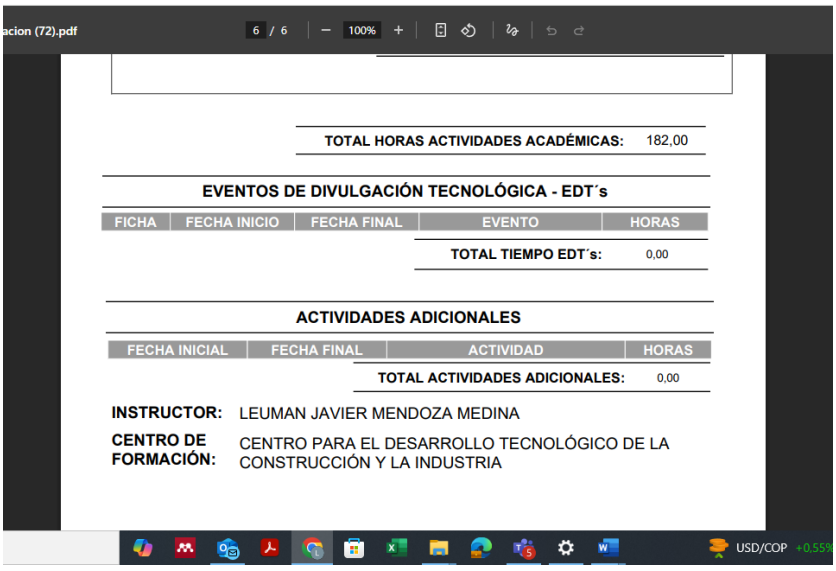
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/08/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	3118474 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA



TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 182,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: LEUMAN JAVIER MENDOZA MEDINA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

Acción Realizada: Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencia Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de reporte.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia 25 de Julio

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CESION CTO 7513632**
Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2025

Referencia: No CESION CTO 7513632 del año 2025

Leuman Javier Mendoza Medina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.093.972

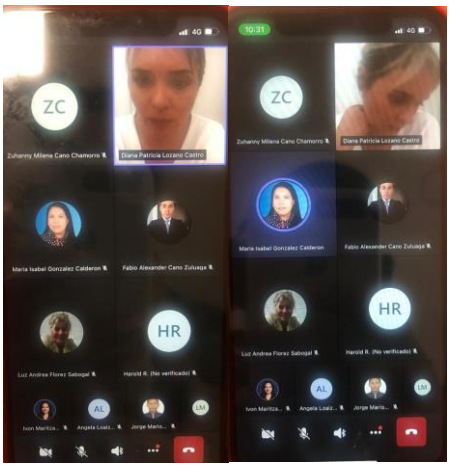
(Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar

Obligación No. 3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada se asistió a la reunión del EEF.

Evidencia

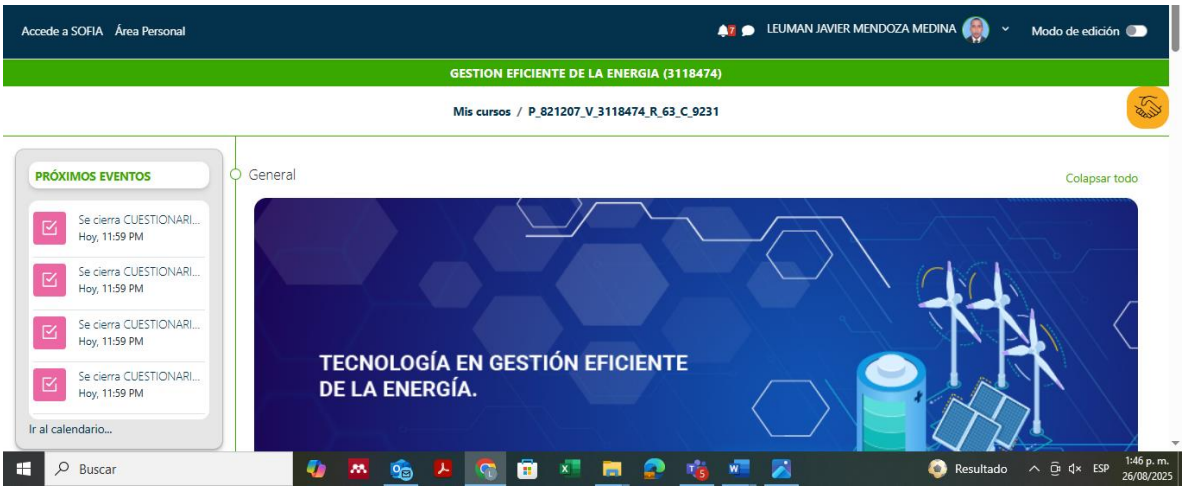
Pantallazo del acta de la reunión.

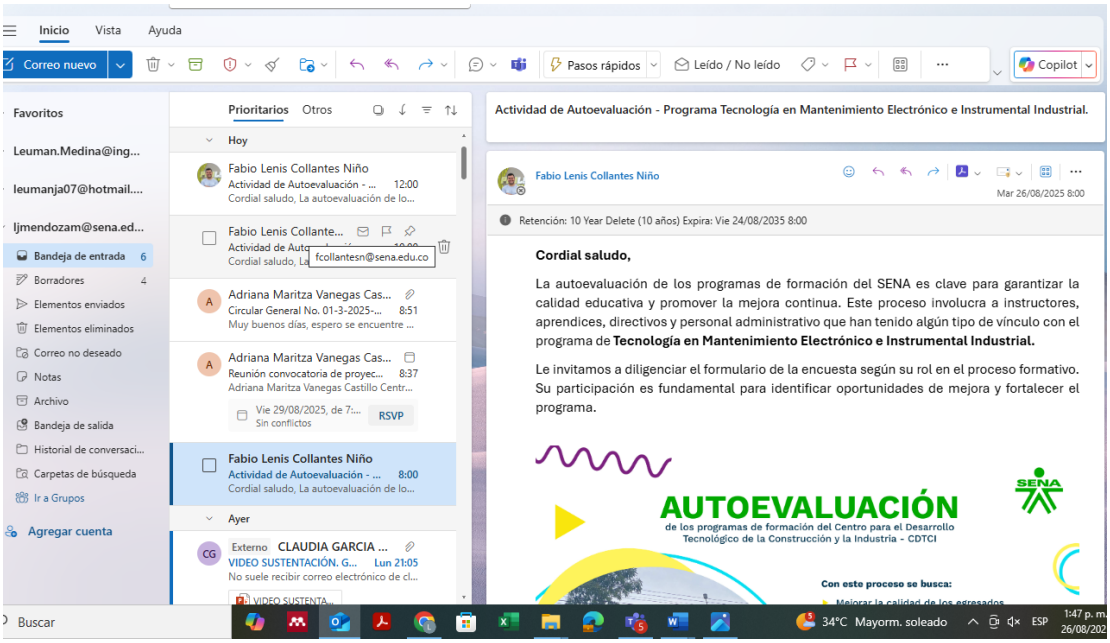


Obligación No. 6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción Realizada: Controles de seguridad (cuenta de usuarios y contraseñas) y manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO, SI Contratistas, Zajuna y correo electrónico institucional.

Evidencia: Acceso permanente en las plataformas y correo institucional del SENA.





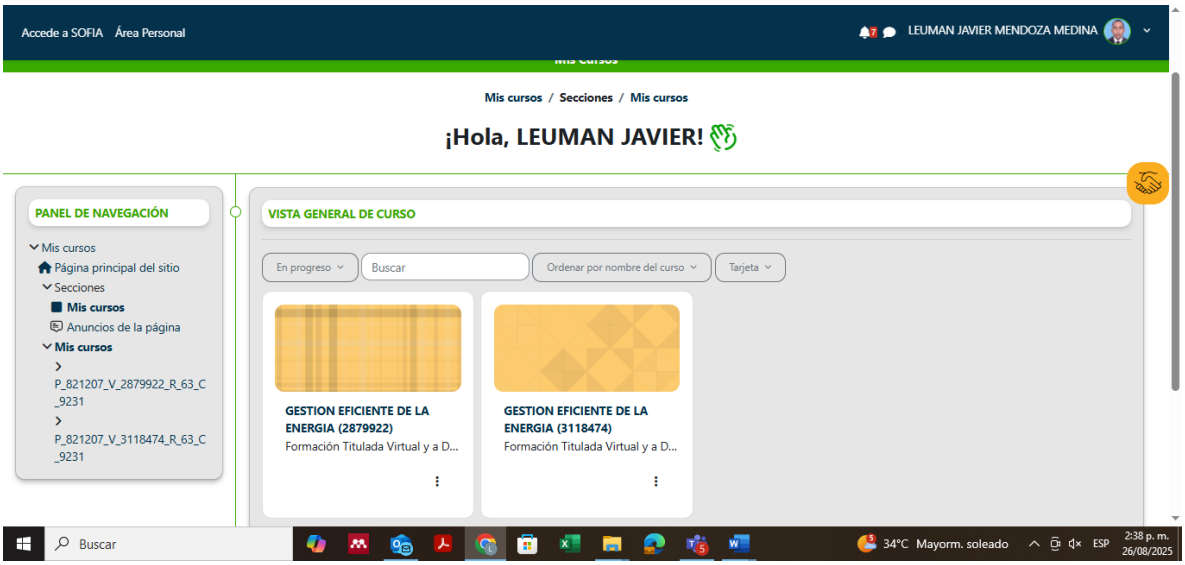


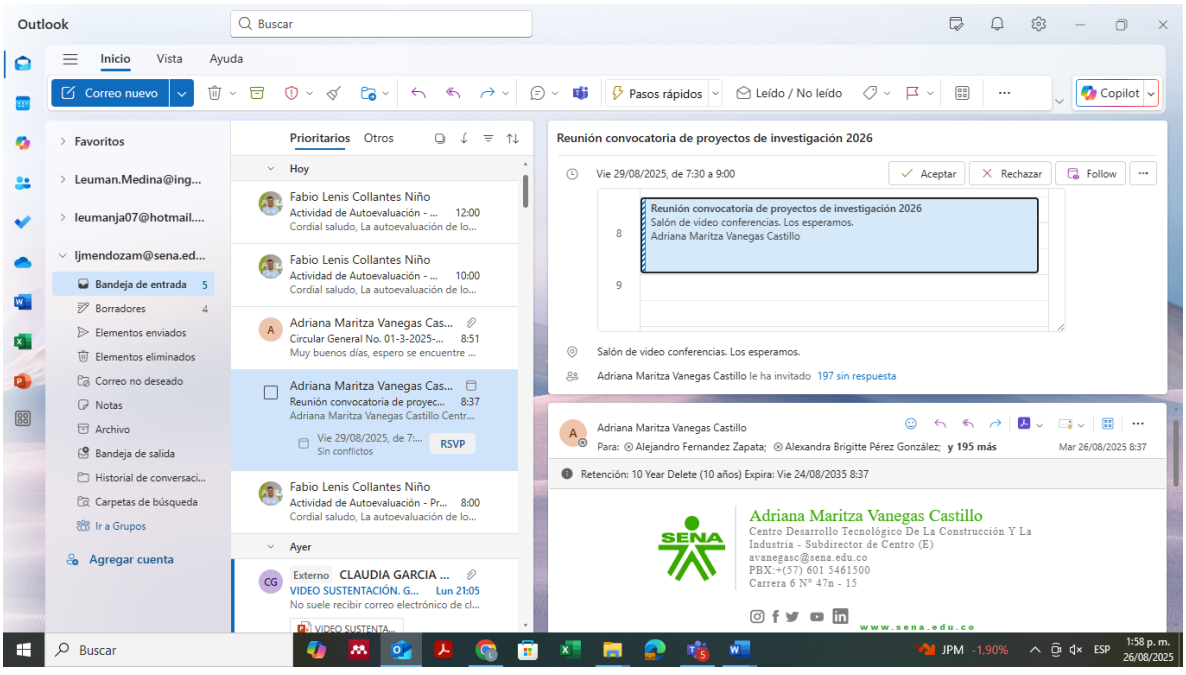
Obligación No. 13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final**.**

Acción Realizada: Ingreso a las plataformas asignadas.

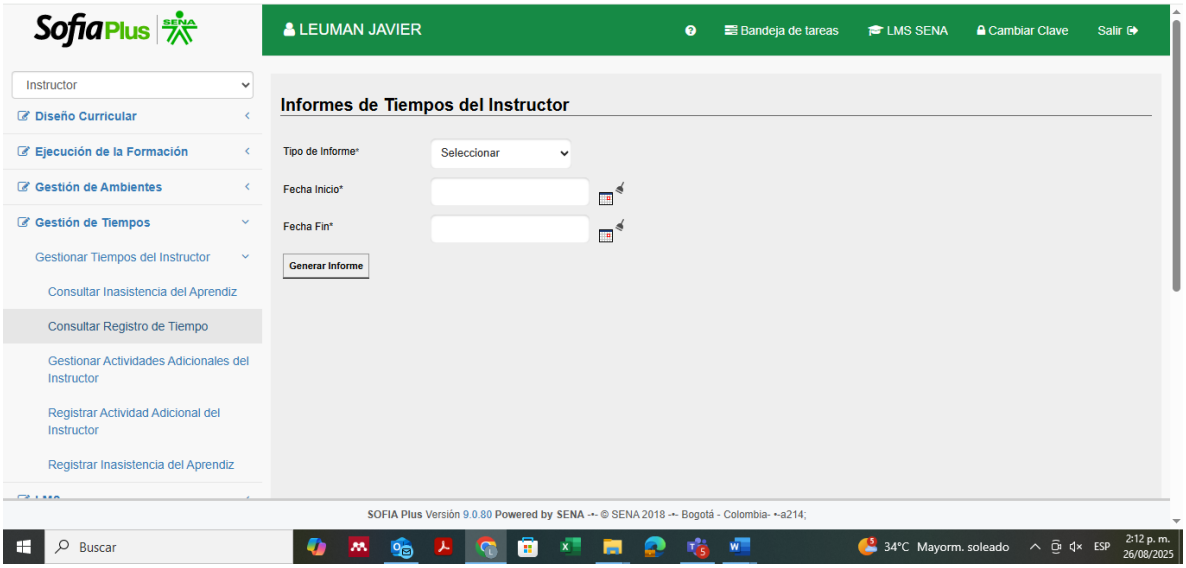
Evidencia

Captura de las plataformas asignadas





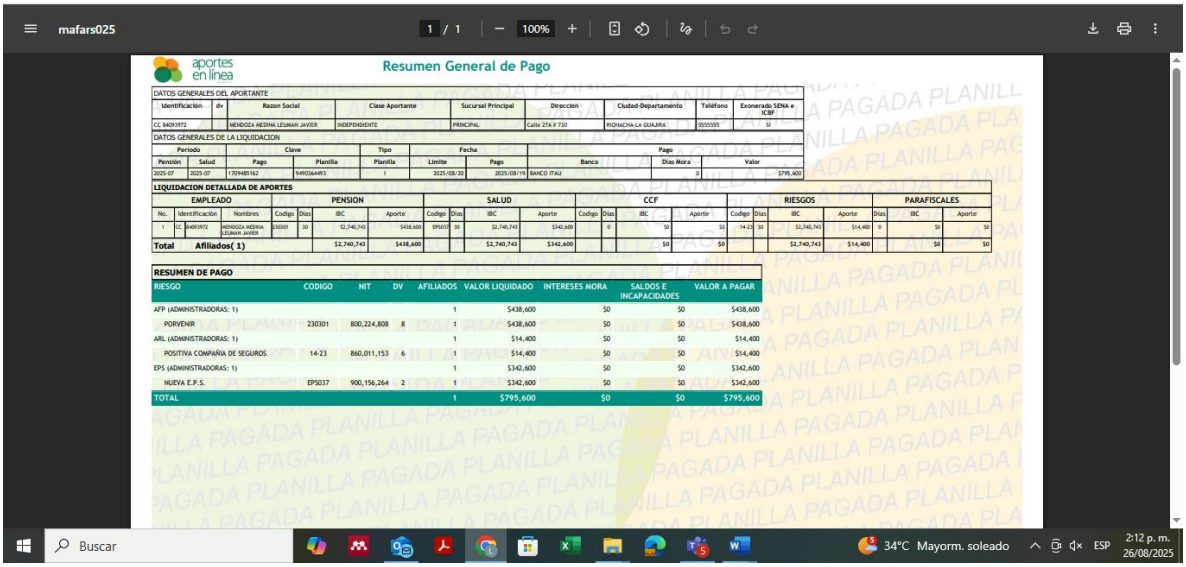




Obligación No. 14. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción Realizada: Se realizan los pagos al SGSSS de acuerdo con la normatividad vigente.

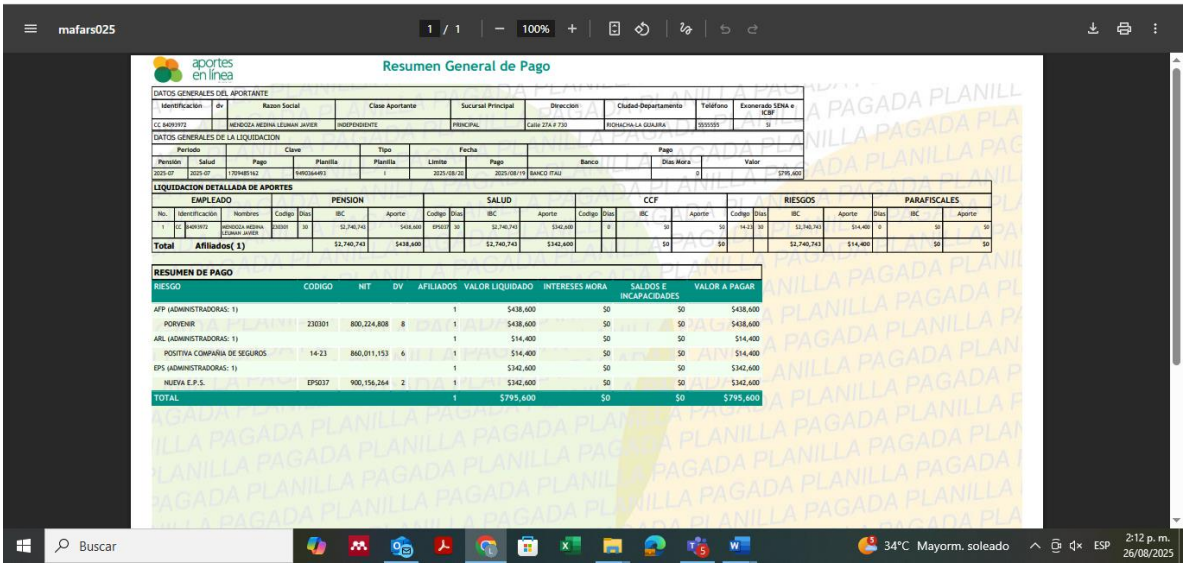
Evidencia: Pantallazo Planilla de seguridad pagada.



Obligación No. 19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada: Se realizan los pagos al SGSSS de acuerdo con la normatividad vigente.

Evidencia: Pantallazo Planilla de seguridad pagada.



Obligación No. 24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Evidencia

Captura de pantalla


GOV.CO
LEUMAN JAVIER MENDOZA MEDINA 84093972 CONTRATISTA Ayuda Cerrar Sesión 26 de Agosto de 2025
Sistema de Información Contratistas
MINISTERIO DEL TRABAJO
Inicio
Información General
Información Contractual
Generar Planilla
Capacitación SST
Manual de discapacidad
Generar Planilla
Datos del Contratista
Datos Personales
CÓDIGO DE REGIONAL 63
CÓDIGO DE CENTRO 923110
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 26 de Agosto de 2025
NOMBRES Y APELLIDOS LEUMAN JAVIER MENDOZA MEDINA
Nº IDENTIFICACIÓN 84093972
IP DE CONTACTO
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ljmendozam@sena.edu.co
REGIONAL REGIONAL QUINDÍO
GRUPO/DEPENDENCIA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION FP
Otros Datos
CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADO
SUS INGRESOS SUPERARON EN EL 2022 $53.206.000 NO
RÉGIMEN DE IVA NO RESPONSABLE
PRESTA SERVICIOS EXCLUIDO DE IVA? NO
ES DECLARANTE DE RENTA? NO
ES PENSIONADO O TIENE ALGUNA OTRA SITUACIÓN SUSTENTADA NORMATIVAMENTE POR LA CUAL NO ESTÁ OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN? NO
DEPENDIENTES SI
ES OBJETO ACTUAL DE EMBARGO? NO
VALOR DEL EMBARGO (SI ES OBJETO A ELLO) 0
Buscar
34°C Mayorm. soleado
ESP
2:13 p. m.
26/08/2025